



Tercera Época, No. 915

El Salvador, Viernes 5 de diciembre de 2025

DIARIO Q LATINO

135 AÑOS INFORMÁNDOTE



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



@DiarioColatino

Amnistía Internacional exige a PDDH proteger integridad de abogada Ruth López

Información Pág. 2

NACIONALES

Estado pretende más control en los territorios con nueva ley de ADESCOS: RACDES

Información Pág. 3

En lugar de tener puyabotones, tuviéramos robots en la Asamblea Legislativa: Marcela Villatoro

Información Pág. 4

INTERNACIONALES

Derecha lidera recuento de cuestionadas elecciones en Honduras

Información Pág. 7



LA POBREZA EXTREMA Y MULTIDIMENSIONAL AUMENTA EN EL SALVADOR. DE ACUERDO CON ZULMA LARÍN, DIRECTORA EJECUTIVA DE LA RED AMBIENTAL DE COMUNIDADES EN EL SALVADOR (RACDES), LA POBREZA EXTREMA SE ESTÁ INCREMENTO EN EL PAÍS. HAY HOGARES QUE NO TIENEN NADA PARA COMER. LO MISMO SUCEDE CON LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL, A LA QUE SE LE AGREGA EL TIPO DE VIVIENDA, LA FALTA DE SALUD Y EDUCACIÓN, ENTRE OTRAS. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA

Amnistía Internacional exige a PDDH proteger integridad de abogada Ruth López



Amnistía Internacional considera que la actuación pública de la PDDH en el caso de la abogada Ruth López no refleja diligencia ni enfoque de prevención. Foto Diario Co Latino/cortesía.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La directora Regional de Amnistía Internacional, Ana Piquer, envió una carta a la titular de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), Raquel Caballero, en la que muestra su preocupación por el actuar de la institución en el caso de la abogada Ruth López, detenida arbitrariamente desde el 18 de mayo de 2025.

“A 200 días de la detención arbitraria de la abogada y defensora Ruth López exigimos a la Procuradora de DDHH, Raquel Caballero, que cumpla el mandato y proteja su integridad, ejercer plenamente las facultades constitucionales de verificación y supervisión, mediante visitas regulares y rigurosas a López, documentando su estado de salud, condiciones de detención y acceso a su defensa”, reza la carta.

Asimismo, Piquer pidió a la titular de la PDDH emitir pronunciamientos institucionales con enfoque de protección, evitando expresiones o valoraciones que puedan interpretarse como minimización del riesgo o deslegitimación de denuncias. Este caso emblemático pone en relieve la importancia de contar con instituciones nacionales de derechos humanos fuertes, independientes y centradas en la dignidad humana, dice la misiva.

Amnistía Internacional hizo un llamado para que la PDDH actúe con independencia y autonomía, sin alinearse a posiciones que puedan comprometer su función de control, frente a posibles violaciones cometidas por agentes estatales, así como garantizar transparencia y rendición de cuentas sobre las actuaciones de la institución en el caso, incluyendo metodologías de verificación y hallazgos relevantes.

“La PDDH tiene un rol crucial como garantía interna de

supervisión civil frente a prácticas que puedan vulnerar derechos fundamentales, llamamos a usted y a la institución que dirige a re encauzar su actuación conforme a los más altos estándares internacionales, para fortalecer la protección de quienes defienden derechos humanos en El Salvador”, destacó la directora Regional de Amnistía Internacional.

A la vez, le recordó a Caballero que la Constitución de la República, así como los Principios de París y demás estándares internacionales sobre instituciones nacionales de derechos humanos, establecen que la PDDH debe actuar con independencia, imparcialidad, objetividad y enfoque de protección, especialmente frente a personas privadas de libertad o en contextos de posible vulneración de derechos.

“Queremos expresar nuestra seria preocupación porque la actuación pública de la institución a su cargo y, en particu-

lar, en relación con el caso de la abogada López, no refleja la diligencia, el enfoque de prevención, ni la centralidad de la víctima que exige su mandato constitucional”, señala en la carta.

La abogada y defensora de derechos humanos, Ruth López, fue reconocida por Amnistía Internacional como prisionera de conciencia, y preocupa la gravedad de los hechos y el riesgo para su seguridad y salud, pues se encuentra entre las personas que los estándares internacionales exigen una protección reforzada por parte de los mecanismos nacionales de derechos humanos.

“La verificación de condiciones de detención y la supervisión del trato a personas privadas de libertad constituyen facultades esenciales de la PDDH, estas deben ejercerse con un lenguaje institucional cuidadoso, libre de descalificaciones, sin minimizar riesgos y evitando cualquier percepción de cercanía con narrativas estatales que puedan poner en duda la independencia de su cargo”, externó Amnistía Internacional.

Amnistía Internacional aseguró que el mandato de la PDDH no sólo le autoriza a Caballero, sino le obliga, a actuar de manera firme, independiente y proactiva, colocando en el centro el interés superior de la persona, cuyos derechos pueden estar comprometidos.

Recalcó que cuando existan indicios de riesgo para la integridad personal o de restricciones injustificadas al debido proceso, el Estado incluyendo sus instituciones de supervisión, debe activar mecanismos de alerta temprana y respuesta urgente, priorizando la prevención de daños irreparables.

Ruth López permanece privada de libertad desde el 18 de mayo de 2025, en un proceso marcado por la ausencia de garantías suficientes, denuncias de

restricciones al acceso a su defensa y preocupaciones sobre su integridad.

En septiembre de 2025, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó a la abogada medidas cautelares a su favor, estableciendo obligaciones claras y directas para las autoridades salvadoreñas, particularmente en materia de acceso a abogados, comunicación con familiares y adecuada atención médica. Amnistía Internacional enfatizó que la privación de libertad debe estar sujeta a un control judicial inmediato, efectivo e independiente, garantizando acceso a representación legal y comunicación con familiares, toda persona detenida tiene derecho a condiciones de encarcelamiento compatibles con la dignidad humana y a información transparente sobre su situación jurídica y ubicación.

“El mandato de la PDDH no sólo le autoriza, sino que obliga a actuar de manera firme, independiente, proactiva y sin alinearse a posiciones que puedan comprometer su función de control”

Estado pretende más control en los territorios con nueva ley de ADESCOS



La directora ejecutiva de RACDES, Zulma Larín, señala que la pobreza multidimensional no se refiere solo a la necesidad del alimento, también incluye educación, acceso al agua y salud. Foto Diario Co Latino/@InformaTV_.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La directora ejecutiva de la Red Ambiental de Comunidades en El Salvador (RACDES), Zulma Larín, dijo que con la ley sobre los ADESCOS el Estado pretende tener más control de la gente en los territorios, saber sobre la tierra ociosa que hay en las municipalidades, y controlar la forma organizativa de las comunidades en sus territorios.

“La gente tiene que fortalecer su organización, la nueva ley de ADESCOS es parecida a la Ley de Agentes Extranjeros, deben iniciar un proceso de inscripción al CNR, pero con las ADESCOS es el control del territorio de cuantas tierras pueda manejar una

asociación comunal o el control del agua en el territorio como mantos acuíferos”, explicó.

Larín no descarta un nuevo despojo de tierras ejidales y comunales, las pocas que han quedado en manos de las Alcaldías Municipales o la iglesia.

En los años 1881 y 1882 se dio el gran despojo de las tierras ejidales y comunales, a partir de leyes justamente para ello, lo que permitió grandes extensiones de tierra para la plantación del café, así lo plantea el Rafael Menjívar en el ensayo La Acumulación Originaria. Larín que por medio de la RACDES han logrado que los grupos comunitarios comprenden la dinámica de cuidar los medios de vida, y hasta proponer ordenanzas y políticas para proteger jurídica-

mente los bienes que tienen, generando así incidencia en los territorios.

Las comunidades aprenden, mediante dinámicas y discusión que es importante conocer el buen vivir sin dañar el ecosistema, por ello, es necesario procesos para que la organización comunitaria en función del cuidado de los bienes y pueda perdurar, superando los defectos del ser humano y desarrollándose en su forma de vida, respetando siempre la cultura de cada lugar.

Otra estrategia es la economía para la vida, se fortalece en los grupos para producir sus propios alimentos, para el consumo del grupo familiar, y hay excedentes de los productos, esto se destinan para comercializar, y se propone que la gente le ponga el valor a lo que comercializa-

rán”, afirmó la directora ejecutiva de RACDES durante el espacio Encuentro con Julio Villagrán.

Larín exemplificó que en Cuisnahuat se hace un mercado comunitario y son ellos mismos quienes se hacen publicidad, en este elemento entra la solidaridad entre los pobres, además, se combinan elementos que la misma gente va haciendo como bancos comunitarios o préstamos solidarios, son esfuerzos a nivel comunitario que contribuye a la dinámica de la autonomía económica de las mujeres y a dinamizar la economía en sus territorios.

“Desarrollar estos esfuerzos de visibilizar las mujeres en el territorio ha sido la experiencia más fuerte que hemos trabajado localmente, para que el Estado contribuya en la inversión de po-

Larín no descarta un nuevo despojo de tierras ejidales y comunales, las pocas que han quedado en manos de las Alcaldías Municipales o la iglesia.

líticas más vinculantes en la realidad de las mujeres”, manifestó.

La pobreza extrema se está incrementando en El Salvador, dijo Larín. “Hace 15 días, en una comunidad no tenía nada para comer. He visto el rostro de una mujer, de hombre que ante situaciones de hambre ya no tienen ganas de vivir”.

La directora ejecutiva de RACDES explicó que la pobreza multidimensional es una realidad, no se refiere solo a la necesidad del alimento, también incluye educación, pues las escuelas en la zona rural se están cerrando, además, hay muchos lugares donde conseguir agua es difícil.

En Berlín, Usulután, ha ayudado el proyecto de tener un tanque en su casa, el cual puede durar 15 días, ya que una pipa llega cada 15 días y la compra ronda los \$15.

“La realidad de la pobreza multidimensional es también el cuidado de la salud, el saneamiento del agua que en muchos cantones y caseríos de nuestros pueblos están contaminados con metales y los están consumiendo”, agregó.

En lugar de tener puyabotones, tuviéramos robots en la Asamblea Legislativa: Marcela Villatoro

Redacción Nacionales
@SamuelAmaya98

“Sabe qué sería un cambio realmente significativo? que en lugar de tener puyabotones tuviéramos aquí en la Asamblea Legislativa, robots. Sería más fácil”, comentó la diputada de ARENA, Marcela Villatoro, sobre los supuestos ahorros que pretende el Gobierno al unificar las elecciones durante los próximos comicios.

Las declaraciones las brindó a medios de comunicación que le pidieron reacciones sobre el presupuesto de las elecciones 2027, que ascienderá a \$180.7 millones, según lo proyectado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE). Este presupuesto ten-

drá un incremento de \$51 millones con respecto a las elecciones de 2024, que fueron de \$129.3 millones.

A pesar de este incremento, el TSE celebró que tras las reformas a la Carta Magna para extender el periodo presidencial a 6 años y unir las elecciones presidenciales con las legislativas en 2027, el Estado se ahorraría aproximadamente \$500 millones en 25 años. Este es el principal argumento del Gobierno, oficialismo y otras instituciones del Estado para que las elecciones presidenciales sean cada 6 años y se unan a las legislativas.

Sobre el tema, la diputada Marcela Villatoro de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), dijo que el tema final no es el ahorro, ya que

incluso se pueden poner 100 años solo para hacer creer a la ciudadanía que está bien. Lo mismo hicieron cuando se aprobó la reducción de diputados y las alcaldías que el Estado ahorraría millones de dólares... “Realmente será cierto de que el disminuir, por ejemplo, la cantidad de diputados y el disminuir las alcaldías ha sido realmente un ahorro efectivo para la población salvadoreña porque en el tema de las alcaldías ha sido un fracaso total esa reducción de alcaldes”, enfatizó Villatoro en referencia al abandono de las municipalidades en las comunidades y ejecución de proyectos y obras.

“Hay que preguntarse, ¿la población lo puede ver, si es cierto o no que esa reducción



Diputada de ARENA, Marcela Villatoro.

ha hecho un cambio significativo?, cuestionó la funcionaria. En ese sentido, Villatoro planteó que por ejemplo, “un cambio realmente significativo sería) que en lugar de tener puyabotones (diputados de Nuevas Ideas) tuviéramos aquí en la Asamblea Legisla-

tiva, robots. Sería más fácil comprar una sola cantidad de robots en vez de estarle pagando a estos diputados; pues si nos vamos a poner en esos ahorros, comencemos con ese tipo de ahorros”, puntualizó la legisladora.



Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Ejecutivo ha pedido a la Asamblea Legislativa ratificar dos préstamos por \$61.3 millones para un programa de desarrollo rural, con el cual se pretende mejorar a familias en condición de vulnerabilidad.

El primero de ellos es un convenio suscrito con el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA) por \$31.3 millones; el segundo empréstito es con el fondo OPEP para el Desarrollo Internacional por \$30 millones.

Con el proyecto, según el Gobierno, se beneficiarían 74,000 agricultores y familias en condición de vulnerabilidad; se prio-

GOES pide ratificar préstamos por \$61.3 millones para programa rural

rizará a productores afectados por las condiciones climáticas y a mujeres líderes de hogar.

El encargado de ejecutar el programa sería el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y se ejecutaría mediante una estrategia de focalización geográfica, con criterios socioeconómicos, demográficos y ambientales, con el propósito de mejorar los ingresos, fortalecer la resiliencia y garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de las familias que residen en zonas rurales.

Con el proyecto, se pretende mejorar los ingresos familiares a través del fortalecimiento de actividades agrícolas y no agríco-

las, se les brindará apoyo técnico a los productores, se desarrollarán capacidades y promoción de prácticas sostenibles. Se prevé mejorar la seguridad alimentaria mediante acciones de nutrición.

En cuanto a la inversión en servicios, se pretende brindar apoyo a la producción, asistencia técnica, acceso a herramientas y tecnología agrícolas. Se prevé, de igual manera, fomentar el emprendimiento rural. Uno de los objetivos es impulsar economías locales sostenibles y resilientes al cambio climático.

Los documentos enviados por el Ministerio de Hacienda apenas y tienen dos páginas; es

dicho, no desarrollan el contenido del proyecto; solamente se pide directamente al pleno legislativo que ratifique ambos empréstitos. No detalla montos o destinos específicos. Luego de ser ratificados por la Asamblea y publicados en el Diario Oficial, se podrá iniciar con la ejecución del proyecto estará diseñado para contribuir en áreas productivas, ingresos y nutrición de los territorios rurales.

Ambas iniciativas serán discutidas el lunes 8 de diciembre en la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa.

FGR desarticula estructura que hurtaba por medios informáticos

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Fiscalía General de la República (FGR) informó este jueves sobre un operativo para desarticular a una presunta estructura que se dedicaba al hurto de dinero por medios informáticos.

La FGR desarrolló el operativo en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC), se allanaron las viviendas ubicadas en Jiquilisco, Usulután Oeste, Quezaltepeque, La Libertad Norte, Apopa, San Salvador Oeste y Coatepeque en Santa Ana.

Según las investigaciones de la FGR, los detenidos se hacían pasar por extranjeros y ofrecían bienes o servicios en plataformas de redes sociales. De esta manera, contactaban a sus

víctimas y al convencerlas, las engañaban con el objetivo de sustraer dinero de sus cuentas.

En sí, accedían a sus datos bancarios para sustraerles sus ahorros. Por ejemplo, una de las personas afectadas publicó la venta de un vehículo, uno de los acusados la contactó, fingiendo estar fuera del país, pero con interés en comprarlo. Cuando lograron un acuerdo, solicitaron sus datos personales y le enviaron un link para completar la compra. Momentos después, la víctima recibió varias notificaciones de transferencias desde su cuenta bancaria, a otras que no reconocía.

Hasta el momento, se han incautado celulares, computadoras, USB, tarjetas bancarias y documentos, que sustentaran las investigaciones. A todos se les procesa por el delito de hurto por medios informáticos, informó la FGR.



La FGR desarticula a una presunta estructura que se dedicaba al hurto de dinero por medios informáticos. Foto Diario Co Latino/FGR

Hurto de vehículo

En otro orden de noticias, la FGR informó que varios sujetos que integraban una estructura dedicada al hurto de vehículos fueron condenados

a 17 años de cárcel, por un juzgado.

La estructura, según la FGR, operó durante el 2021 y 2022 en centros comerciales y lugares con afluencia de personas. Las víctimas de estos su-

jetos eran principalmente propietarios de pickups a quienes seguían y luego les quitaban sus vehículos. Los hurtos ocurrieron en Santa Ana, Ahuachapán, La Libertad y San Salvador.

Condenan a 9 años de prisión a quienes mataron a golpes a un hombre en San Miguel

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Tribunal Segundo de Sentencia de San Miguel condenó a nueve años de prisión a varios sujetos acusados de golpear a un hombre hasta matarlo en el oriente del país. La víctima se encontraba durmiendo en una acera.

A nueve años y cuatro meses de prisión fueron condenados: William Alexander Rodríguez Díaz, Pablo Ulises Blanco Rivera, Ever Ulises Amaya Saravia y José Misael Martínez Melgar, tras declararlos culpables de los delitos de lesiones graves agravadas, en concurso

ideal con el delito de homicidio culposo.

Los hechos ocurrieron el 16 de marzo de 2025, en horas de la noche, sobre el barrio El Calvario en San Miguel. La prueba incorporada al proceso, incluyendo registros de videovigilancia, determinó que los cuatro imputados, en aparente estado de ebriedad, golpearon a la víctima, quien posteriormente falleció a consecuencia de la agresión.

Prisión para personas por droga

El Juzgado Primero de Instrucción de San Salvador remitió a la etapa de sentencia el proceso penal contra Milagro

del Carmen, de 50 años, acusada del delito de posesión y tenencia con fines de tráfico. Según la acusación fiscal, en julio de 2024, agentes que realizaban un patrullaje preventivo sobre la 25.^a calle poniente y 1.^a avenida norte, en San Salvador, observaron un comportamiento nervioso en la imputada, por lo que procedieron a intervenirla.

Durante la revisión le habrían encontrado una bolsa plástica que contenía 32 porciones de una sustancia de color blanco y \$65 en efectivo. La experticia fisicoquímica practicada posteriormente dio resultado positivo a cocaína, por lo que Milagro del Carmen quedó deteni-

da en vías de investigación. En la audiencia preliminar, el juzgado valoró la oferta probatoria presentada, y tras identificar elementos relevantes, admitió la acusación y ordenó la apertura a juicio, manteniendo vigente la medida cautelar de detención provisional.

El otro sujeto fue identificado como Josué Moisés García Elías, de 29 años, quien el Tribunal Sexto de Sentencia de San Salvador lo condenó a seis años de prisión al encontrarlo culpable del delito de posesión y tenencia con fines de tráfico en perjuicio de la salud pública.

Información de Centros Judiciales de El Salvador indicó que

el 9 de abril de 2025, mientras agentes policiales patrullaban sobre la 5.^a calle oriente, entre la 10.^a y 12.^a avenida norte de San Salvador, observaron al imputado en actitud sospechosa. Al registrarlo, le encontraron una pequeña porción de material vegetal.

Posteriormente, los agentes confirmaron que en su vivienda, ubicada cerca del lugar, tenía una bolsa con metanfetamina y dos balanzas. La experticia técnica determinó un total de 1,705 gramos de metanfetamina y 2.530 gramos de marihuana, con un valor aproximado de \$11,216.50.



Derecha lidera recuento de cuestionadas elecciones en Honduras



Tegucigalpa/Prensa Latina

Cuatro días después de unas cuestionadas elecciones, la derecha se mantiene al frente de un recuento impugnado por el gobernante Partido Libertad y Refundación (Libre), que denunció un golpe electoral en curso avalado por Estados Unidos.

Con el 84,55 de las actas escrutadas el candidato del derechista Partido Nacional (PN), Nasry Asfura, vol-

vió este jueves a liderar el caótico conteo de resultados actualizado por el Consejo Nacional Electoral, que suele cambiar en horas de la madrugada, tras sospechosas "caídas del sistema".

Respaldo abierto por el presidente norteamericano, Donald Trump, Asfura lidera la contienda con un millón 84 mil 339 votos (40,06 por ciento), una ligera ventaja frente al también aspirante de derecha del Partido Liberal (PL), Salvador Nasralla, que obtiene un

millón 75 mil 313 (39,74 por ciento).

Relegada en un tercer puesto -contra todas las proyecciones previas a los comicios que la daban como una de las grandes favoritas- figura la contrincante del oficialista Libre, Rixi Moncada, quien hasta el momento logra 519 mil 111 papeletas (19,17 por ciento).

"Hay un golpe electoral en curso", denunció la víspera Moncada en entrevista con la cadena internacional Telesur, y atribuyó ese presunto fraude a un plan diseñado para mantener un modelo oligárquico, narco-político y tutelado por intereses externos. La presidenciable de izquierda reiteró su rechazo a la intervención directa de Trump en el proceso electoral, con su apoyo directo al con-

trincante del PN.

Exministra de Defensa en el gobierno de la mandataria Xiomara Castro, Moncada arremetió contra lo que calificó de injerencia brutal del gobernante estadounidense en los comicios, quien llegó incluso a amenazar con un recorte de la ayuda económica a Honduras si electorado no votaba por Asfura.

"Espero que la misión (de observación) de la OEA (Organización de Estados Americanos) se pronuncie sobre esa injerencia directa. Mal harían si no lo hacen, porque una vez más asesinarían la Carta Democrática", señaló.

Según Moncada, en las elecciones generales del pasado domingo, no solo enfrentó a los dos contendientes de la oligarquía -en alusión al PN y al PL-, sino también a esa intromisión sin precedentes de Trump, acentuó. Tras advertir que no aceptará cómputos sin verificación, anticipó que recurrirá a todos

los mecanismos técnicos, jurídicos y políticos para que toda la verdad salga a la luz antes de la declaratoria oficial de resultados.

Opinó que tres mensajes directos del gobernante de la potencia del norte divulgados en plataformas digitales, a 72 horas de la elección, atacaron su candidatura.

"(Trump) dijo que no votaran por la candidata Moncada, que no podía trabajar conmigo, que era comunista. Es una intervención brutal, directa, violando protocolos y leyes internacionales", remarcó.

Además, condenó que Trump sumara a sus intempestivas declaraciones el indulto (otorgado el pasado lunes) al expresidente hondureño y narcotraficante Juan Orlando Hernández (2014-2022), condenado en Estados Unidos a 45 años de cárcel por introducir más de 400 toneladas de cocaína.

Jara mejor en el debate, pero Kast encabeza sondeos en Chile

Santiago/Prensa Latina

La encuesta Panel Ciudadano refleja un mejor desempeño en el debate radial de la candidata a la presidencia de Chile, Jeannette Jara, si bien su rival, José Antonio Kast, encabeza la intención de voto.

La postulada por una coalición de fuerzas progresistas, socialdemócratas, más la Democracia Cristiana, obtuvo un punta-

je de 41 unidades por su desempeño en el foro, mientras el representante del extremista Partido Republicano alcanzó 40.

El encuentro ante la Asociación de Radiodifusores de Chile fue el segundo entre ambos contendientes y se realizó la víspera, a tan solo 11 días del repechaje programado el domingo 14 de diciembre.

Luego del cara a cara, un grupo de expertos aseguró que el debate, de dos horas y me-

dia, no movió las agujas de la preferencia en la ciudadanía.

Sin embargo, el sondeo de la Universidad Diego Portales divulgado este jueves señala que 53 por ciento de los entrevistados dijo que el debate reforzó sus preferencias, 41 de cada 100 aseguraron que



no influyó en sus decisiones y seis cambiaron de opinión

respecto a por quién votar.

VAMOS A JUGAR

La doble fila

Equipo Maíz
Asociación


Este es un ejercicio para ANIMAR DISCUSIONES DE GRUPO. Aprender a participar no es fácil, sobre todo si se ha repetido que la gente "no sabe", que su opinión "no sirve", etc. Esto es especialmente el caso de las mujeres. En esta técnica, se motiva una primera discusión entre dos personas, para romper el hielo y motivar a una participación más auténtica y fluida.

1. Se pide a todas las personas que formen parejas y se coloquen sentadas frente a frente, formando dos filas.



2. La persona que coordina hace una pregunta sobre el tema a discutir y todas las personas participantes discuten con su pareja.

Para garantizar que hablen las dos personas, primero hablan las de la fila izquierda y las de la fila derecha deben escuchar.

Después de un momento, hablan las personas sentadas a la derecha y escuchan las de la izquierda.

3. Se hace una plenaria, tres o cuatro parejas dicen lo que discutieron.



4. Se pide que se ponga de pie la última persona que está en la fila de la derecha, las personas de esta fila se corren una silla. La persona que se paró ocupa la silla que quedó al principio de la fila.

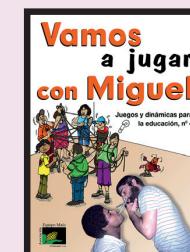
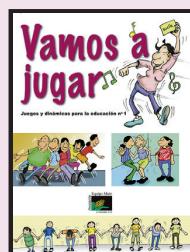
Las personas de la fila izquierda no se mueven. De este modo hemos logrado cambiar de parejas y seguimos reflexionando otra pregunta.



5. Se hace lo mismo que en los pasos 2, 3 y 4, hasta que se hayan contestado todas las preguntas con diferentes parejas.

¿Quieres conocer más juegos y técnicas?

Te invitamos a adquirir nuestra colección de libros de juegos, te ayudarán a manejar equipos de trabajo en capacitaciones, clases y otros espacios. Todas las técnicas son dinámicas y participativas.



Llámanos, será un gusto atenderte!



7740-0016

ESPECIAL

8 Viernes 5 diciembre de 2025

Diario Co Latino

Diario de Costa Rica, 24 de septiembre de 1944

ROMPAMOS UNA LANZA MÁS POR EL IDEAL: LA RECONQUISTA DE CENTRO AMÉRICA

Doctor Julio Enrique Ávila

Lancémonos por los caminos de esta aventura sin par a redimir a las cinco doncellas violadas por la incomprendión y a glorificarlas en el altar de una patria unida y grande.

Nunca es tarde para rectificar. El ansia de nuestros pueblos ha sido fundirse en uno solo

El doctor Julio Enrique Ávila, Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, pronunció interesantísimo discurso en la convención unionista

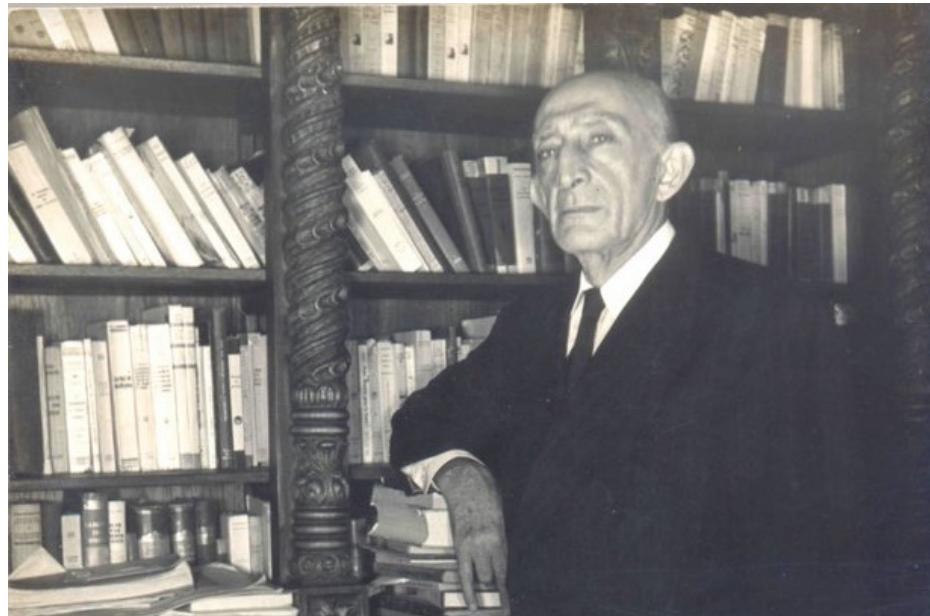
“En la convención unionista reunida en Santa Ana, el 18 de los corrientes, el ministro de relaciones exteriores salvadoreño, doctor Julio Enrique Ávila, pronunció el interesante discurso que reprodujimos seguidamente:

Señoras, señores:

Quiero agradecerles primamente, señores directores, el alto honor que me habéis distinguido invitándome a este acto trascendental, tan prometedor para nuestro futuro. Debo anticiparos, sin embargo, que debido a la premura del tiempo, no os he podido complacer leyéndos el merecido discurso que este selecto auditorio y la causa que aquí lo ha reunido me permitió leer. Pero permítanme que reproduzca el interesante discurso que reproducimos seguidamente:

Queridos señores directores, el alto honor con que me habéis distinguido invitándome a este selecto auditorio y tan prometedor para nuestro futuro. Debo anticiparos, sin embargo, que, debido a la premura del tiempo, no os he podido complacer leyéndos el merecido discurso que este selecto auditorio y la causa que aquí lo ha reunido acreditan; solo vengo a deciros unas pocas palabras, pero podéis estar seguros, que

Casi unánimemente las diversas provincias del antiguo Reino de Guatemala, optaron por la unión. Previsores sus legisladores, quisieron formar un Estado capaz de mantener su soberanía frente a Estados más poderosos, tal como el fencido Imperio mexicano que intentó ahogarnos en sus brazos.



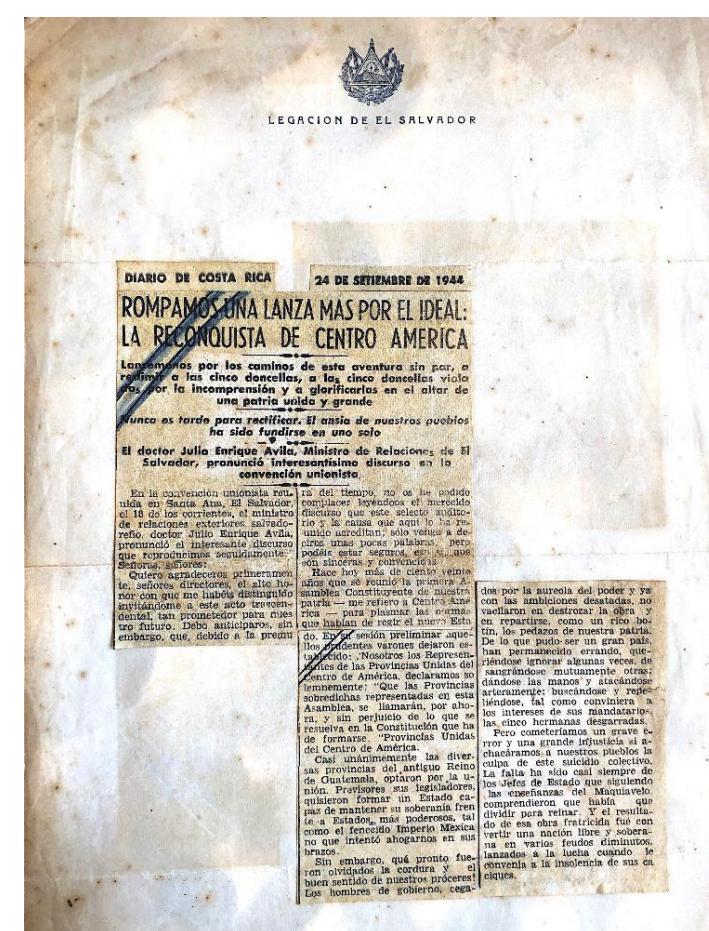
son sinceras y convencidas.

Hoy hace más de ciento veinte años que se reunió la primera Asamblea Constituyente de nuestra patria -me refiero a Centro América- para plasmar las normas que debían de regir nuestro Estado. En su sesión preliminar aquellos prudentes varones dejaron establecido: “Nosotros los Representantes de la Provincias Unidas del Centro de América, declaramos solemnemente: “Que las Provincias sobredichas representadas en esta Asamblea, se llamarán por ahora, y sin perjuicio de lo que se resuelva en la Constitución que ha de formarse, “Provincias Unidas del Centro de América”.

Sin embargo, qué pronto fueron olvidados la cordura y el buen sentido de nuestros próceres! Los hombres de gobierno cegados por la aureola del poder y ya con las ambiciones desatadas, no vacilaron en destrozar la obra y en repartirse, como un rico botín, y la causa que aquí lo ha reunido, y la que tanto nos valió, de cinco más pocas palabras, pero podéis estar seguros, que

sus mandatarios, las cinco hermanas desgarradas.

Pero cometíramos un grave error y una gran injusticia si achacáramos a nuestros pueblos la culpa de este suicidio colectivo. La falta ha sido casi siempre de los Jefes de Estado, que siguiendo las enseñanzas del Maquiavelo, comprendieron que había que dividir para reinar. Y el resultado de esa obra fraticida fue convertir una nación libre y soberana en varios feudos diminutos, lanzados a la lucha cuando le convenía a la insolencia de sus caciques”.



LICENCIADA JULISSA TOMASA TOBAR DE TORRES, JUEZA UNO DE FAMILIA INTERINA DEL DISTRITO DE SANTA TECLA, MUNICIPIO DE LA LIBERTAD SUR, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, al público para los efectos de Ley. HACESAVER: Que a este Juzgado se ha presentado la Licenciada ANA LIDIA CASTELLANOS QUINTANILLA, mayor de edad, Abogada, del domicilio del distrito de Mejicanos, departamento de San Salvador; en representación de la señora MARGARITA LEONOR PARADA BARILLAS, quien es mayor de edad, empleada, salvadoreña, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, promoviendo Proceso de DIVORCIO POR SEPARACION ENTRE LOS CONYUGES POR UNO O MAS AÑOS CONSECUTIVOS; en base a la causal segunda del Artículo 106 del Código de Familia, clasificado al número ST-F(J1)-284-106.2-24 (6); en contra del señor FRANCISCO ERNESTO GRIMALDINUÑEZ, quien es mayor de edad, salvadoreño, y actualmente de domicilio ignorado, desconociendo si se encuentra en el país o fuera de él; en consecuencia: De conformidad al Artículo 34 incisos 4º y 5º de la Ley Procesal de Familia, por este medio se EMPLAZA al señor FRANCISCO ERNESTO GRIMALDI NUÑEZ, para que se presente a este Juzgado a ejercer sus derechos dentro del plazo de quince días contados a partir de la última publicación de este aviso, quien deberá comparecer por medio de Apoderado o Apoderada constituido con arreglo a la Ley, salvo que estuviere facultado para ejercer la procuración de conformidad a lo establecido en los artículos 10, 34 incisos 4º y 5º, y 97 de la Ley Procesal de Familia.

Librado en el Juzgado de Familia: Distrito de Santa Tecla, municipio de la libertad sur, departamento de La Libertad, a las catorce horas del día diecinueve de septiembre de dos mil veinticinco.

LICDA. JULISSA TOMASA TOBAR DE TORRES
JUEZA UNO DE FAMILIA INTERINA
LIC. MARIO JOSE FONSECA BARRIENTOS
SECRETARIO
DE ACTUACIONES.
ST-F(J1)-284-106.2-24
(6) LC
3a. Publicación
(19-27 noviembre,
5 diciembre/2025)

**SE VENDE TERRENO AL LADO DE EPIC PLAZA
NUEVO CUSCATLAN : 7840-2389**

**SE VENDE TERRENO AL LADO DE MERCADO MUNICIPAL
ZACATECOLUCA : 7840-2389**

**SE CANCELAN EMBARGOS
HIPOTECAS EN MORA BODEGAS
TERRENOS AGRICOLAS: 7840-2389**

Búscanos en redes sociales

www.diariocolatino.com, [facebook.com/
diariocolatinoderl@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoderl)



Diario Co Latino

Les informa que en nuestras oficinas administrativas solo se está atiendo de lunes a viernes en los horarios de 8:00 a.m. a 12 md.

Pero puedes enviar lo que necesitas publicar también a nuestro correo: ventas@diariocolatino.com



También te invitamos a que puedas promover tus servicios profesionales en anuncio en nuestra página web y nuestras redes sociales.

Empieza hoy, llama a nuestro teléfono: 2222-1009

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

ventas@diariocolatino.com



2222-10-09

www.diariocolatino.com



Por novena vez Flamengo se convierte en campeón brasileño de fútbol

Brasilia/Prensa Latina

El popular club brasileño de fútbol Flamengo alzó hoy por novena vez en su historia el trofeo de campeón del llamado torneo Brasileirão (de Liga), al derrotar 1-0 a Ceará en el estadio Maracaná, en Río de Janeiro.

La diana fue firmada por Samuel Lino en el minuto 36 del primer tiempo.

En una jugada por la izquierda, el delantero recibió el balón y se lo pasó al colombiano Jorge Carrascal, quien al ver su carrera

se lo habilitó y Lino aprovechó su velocidad para batir al portero Bruno Ferreira.

La exclamación de gol enloqueció a más de 73 mil aficionados que no pararon de cantar y agitar banderas en el legendario recinto deportivo.

El apodado Fla solo necesitaba una victoria para levantar la copa, pues tenía una ventaja de cinco puntos sobre el Palmeiras (que venció al Atlético Mineiro).

Aunque falta una jornada, el también llamado Rubro-Negro suma 78 puntos, con 23 victorias, nueve empates y cinco derrotas.



Hasta la fecha, registra además 75 goles y recibió 24, con una increíble diferencia

de 51.

Por lo tanto, es el equipo con más triunfos, menos fra-

casos, más goles a favor y menos en contra.

Con esto, Flamengo, que ya ganó el Campeonato Carioca y fue cuatro veces campeón de la Libertadores (recientemente se bebió el cálice en 2025), suma su noveno campeonato brasileño de la historia.

El equipo abrazó el Brasileirão en 1980, 1981, 1983, 1987, 1992, 2009, 2019, 2020 y 2025.

San Mbappé en San Mamés: Real Madrid se redime



Madrid/Prensa Latina
Por Fausto Triana

Después de la victoria del Barcelona al Atlético Madrid, sólo la genialidad de Kylian Mbappé podía salvar al Real

Madrid y lo hizo, con dos diálogos de lujo y una asistencia.

Hoy todo el mundo habla de San Mbappé en San Mamés, el mítico estadio del Athletic de Bilbao, donde el francés plantó bandera, anotó dos golazos de sus jugadores y logró, al menos, no distanciarse del líder azul-

patriota Eduardo Camavinga para el triunfo 3-0 en tierras vascas.

Son ya 14 goles de Mbappé en 14 jornadas, más nueve en la Liga de Campeones de Europa. Momento sublime del jugador parisino, probablemente en la actualidad el mejor del mundo.

Un alivio enorme para el cuestionado técnico Xabi Alonso, que arrastraba tres empates en LaLiga de Fútbol de España y una derrota en Champions contra el Liverpool.

No puede hablarse de maquillaje, porque esta vez la "casa blanca" hizo valer el poderío de sus jugadores y logró, al menos, no distanciarse del líder azul-

grana, que batió sin apelativos al Atleti 3-1.

Los dos partidos son de adelanto, porque son los cuatro clubes que disputarán la Supercopa de España en enero próximo.

El caso es que tras un energético comienzo, con remate de Kiki detenido por el guardameta Unai Simón, el delantero galo probó otra vez y a los siete minutos disparaba un cañonazo inalcanzable para el 1-0.

Llegaría el tanto de cabeza de Camavinga a los 42 y luego, otro disparo potente de Mbappé para sellar el 3-0 a los 59.

Respiro profundo de los merengues, cuando regresan a casa al Santiago Bernabéu el domingo y luego, en Champions League, a un choque de trenes con el Manchester City en el mismo escenario.

Tampoco puede quejarse el entrenador alemán Hansi Flick, con una vuelta triunfal a la cancha del brasileño Raúlphinha, con un gol y mucha energía, además de una ligera mejoría del talentoso Lamine Yamal, y la eficacia de Dani Olmo y Ferrán Torres, autores de las otras dos dianas.

Frenazo para las huestes de Diego Simeone, con la interrupción de su racha de seis victorias en el torneo español y ahora, en el horizonte cercano este sábado, al también tocado Athletic de Bilbao en San Mamés.

Más discreto, pero muy eficiente, el Villarreal enfrenta al rocoso Getafe con el objetivo de seguir en tercer puesto de LaLiga, aunque doblado por el mal desempeño en Champions.